



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 270-2019-R-UNAS

Tingo María, 15 de abril de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La resolución 058-2018-D-FIIS-UNAS, de fecha 10 de abril de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, sobre designación de jefe de laboratorio, reg. 1221 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas solicita reconocer al docente Lic. JUAN CARLOS CURI GAMARRA, como jefe del laboratorio de SIMULACION DE MATEMATICA Y ESTADISTICA, del Departamento Académico de Ciencias Exactas, del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, por el periodo de un año;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas es procedente la designación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Reconocer al Lic. JUAN CARLOS CURI GAMARRA, como jefe del laboratorio de SIMULACION DE MATEMATICA Y ESTADISTICA, del Departamento Académico de Ciencias Exactas, de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, por el periodo de un año.

Regístrese y Comuníquese.



ANTONIO EMEL LOPEZ VILLANUEVA
RECTOR (E)

EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL